



**Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro
días de mayo de dos mil dieciocho.**

Acta número: 08-O/2018.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas, del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, dio inicio la octava sesión ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expresó su agradecimiento a las Comisionadas integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida el Comisionado encargado de la Presidencia ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto presente.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez presente.

En consecuencia el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley diera lectura al mismo y recabe la votación de los Comisionados.



Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro
días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión enlistados.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley recabe la votación de los Comisionados.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la octava sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión número: **025-A/PNT/2018**, en el que propone **CONFIRMAR la respuesta** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.



Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro
días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **025-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **CONFIRMAN la respuesta** del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión número: **028-A/PNT/2018**, en el que propone **REVOCAR por la falta de respuesta** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **028-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **REVOCAR por la falta de respuesta** del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: **07-A-DEN/2018**, en el que se propone **declarar fundada la denuncia en contra** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de la denuncia



Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro
días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

antes expuesta o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, señala que de las verificaciones a los Portales que ha hecho a los sujetos obligados se ha percatado que están dando prioridad en subir su información de las obligaciones de transparencia en sus Portales, cuando la Ley de la materia señala que deben de poner a disposición del público y mantener actualizado de manera permanente a través de sus Portales de Transparencia y en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

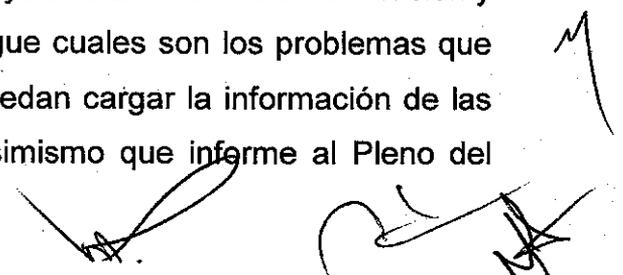
En ese sentido, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, manifiesta que derivado del comentario de la Comisionada Espinosa Vázquez, propone que se instruya a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información para que investigue cuales son los problemas que presentan los sujetos obligados para que no puedan cargar la información de las obligaciones de transparencia en el SIPOT, asimismo que informe al Pleno del resultado de esta investigación.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO QUINTO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: **07-A-DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA** en contra del sujeto obligado, asimismo se instruye a la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información para que investigue cuales son los problemas que presentan los sujetos obligados para que no puedan cargar la información de las obligaciones de transparencia en el SIPOT, asimismo que informe al Pleno del resultado de esta investigación.





Acta de la octava sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto otorgó el uso de la palabra a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien solicita al Pleno la aprobación de la dispensa de la lectura de los recursos de revisión identificados con los números: **21-C/PNT/2018, 24-C/PNT/2018 y 27-C/PNT/2018**; tomando en consideración que dichos recursos son similares, ya que es el mismo recurrente, sujeto obligado, y el mismo sentido, en el cual se propone **REVOCAR por la falta de respuesta** del sujeto obligado, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo, solicito la votación para el sentido de los mismos. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la dispensa de la lectura.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor de la dispensa de la lectura.

ACUERDO SEXTO.- Por unanimidad de votos las Comisionadas integrantes del Pleno aprueban la dispensa de la lectura de los recursos de revisión identificados con los números: **21-C/PNT/2018, 24-C/PNT/2018 y 27-C/PNT/2018**; asimismo, acuerdan por unanimidad de votos proceder la votación del sentido de dichos recursos de revisión.

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **21-C/PNT/2018**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos de los Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de respuesta** del sujeto obligado.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **24-C/PNT/2018**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de respuesta** del sujeto obligado.



Acta de la octava sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **27-C/PNT/2018**, este Órgano Colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno **REVOCAN por la falta de respuesta** del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto otorgó el uso de la palabra a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: **03-C/DEN/2018** en el que propone **declarar fundada la denuncia en contra** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: **03-C/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA** en contra del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto otorgó el uso de la palabra a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: **06-C/DEN/2018** en el que propone **declarar fundada la denuncia en contra** del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.



Acta de la octava sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

En uso de la voz el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, señala que es importante darle la difusión necesaria a los acuerdos que se aprueban en las sesiones para que los ciudadanos se enteren de las actividades que realiza el Pleno del Instituto, sobre todo con estas nuevas resoluciones de las denuncias ciudadanas en contra de los sujetos obligados; de lo anterior, propone que se instruya a la Dirección de Comunicación Social para que realice la debida difusión de los acuerdos aprobados por el Pleno resaltando las denuncias ciudadanas por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de los sujetos obligados a través de los diferentes medios posibles (periódico, redes sociales, el portal electrónico del Instituto, etc.).

Por su parte la Comisionada Espinosa Vázquez, comenta que siempre ha pugnado para que se haga debida difusión a través de los diferentes medios de comunicación posibles de las actividades de las sesiones del Pleno.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: **06-C/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA** en contra del sujeto obligado, asimismo se instruye a la Dirección de Comunicación Social para que realice la debida difusión de los acuerdos aprobados por el Pleno resaltando las denuncias ciudadanas por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de los sujetos obligados a través de los diferentes medios posibles (periódico, redes sociales, el portal electrónico del Instituto, etc.).



Acta de la octava sesión ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/C-B/007/2018, suscrito por el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban la salida del Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto para que asista al evento denominado **“Conmemoración del día internacional de los archivos”**, el cual se llevara a cabo el día 08 de junio del presente año, en la ciudad de Boca del Río, Veracruz.

Como segundo punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/CA/20/2018, suscrito por la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez señala que este proyecto es el resultado de las diferentes reuniones con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. (IAP), para emitir la convocatoria del primer diplomado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, dirigida a los funcionarios públicos del ámbito estatal y



**Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro
días de mayo de dos mil dieciocho.**

Acta número: 08-O/2018.

municipal, que hayan tenido participación o conocimiento en los temas del acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales. Y que derivado de lo anterior, se firmó una minuta de acuerdo con el IAP en el cual se comprometieron a lanzar la convocatoria a más tardar en el mes de julio del 2018.

Por su parte, el Comisionado Villar Pinto manifiesta que se suma a la propuesta de la Comisionada Espinosa Vázquez, para que se emita la convocatoria del primer diplomado en materia de transparencia y propone que se cree una Comisión encabezada por la Comisionada para el apoyo y debido seguimiento del diplomado.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDODÉCIMO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la creación de una Comisión encabezada por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez para el apoyo y debido seguimiento para emitir la convocatoria del primer diplomado en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, dirigida a los funcionarios públicos del ámbito estatal y municipal, que hayan tenido participación o conocimiento en los temas del acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales en colaboración con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. (IAP).

Como tercer y último punto de los asuntos generales en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del oficio número: IAIPCH/DAF/052/2018, suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, en el cual pone a consideración del Pleno de este Instituto autorización de conformidad con el Reglamento Interior de nuestro Instituto del cambio de domicilio de las oficinas de este Órgano Garante a la 12ª calle Poniente Norte número: 1104,



Acta de la octava sesión ordinaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil dieciocho.

Acta número: 08-O/2018.

Colonia Mirador de esta ciudad capital. Asimismo, pone a consideración los diversos costos (cotizaciones) que se erogarían para el cambio antes mencionado.

En uso de la voz, el Comisionado Villar Pinto, señala que el cambio de domicilio de las oficinas de este Instituto obedece a tener espacios para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y que además se reflejan en un mejor aprovechamiento del presupuesto de nuestro Instituto, asimismo manifiesta que el costo de la instalación de los aires acondicionados se le hace bastante excesivo.

Por su parte, la Comisionada Espinosa Vázquez, manifiesta en estar de acuerdo con el costo del flete del cambio de domicilio; sin embargo, con respecto al costo de la instalación de los aires acondicionados sugiere que se busque a otros proveedores para un mejor precio.

En ese contexto, se dio la bienvenida al Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina Director de Administración y Finanzas, en el cual declara que se adjuntaron diversas cotizaciones que se erogarían para el cambio de domicilio de las oficinas.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDODÉCIMO CUARTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el cambio de domicilio de las oficinas de este Órgano Garante a la 12ª calle Poniente Norte número: 1104, Colonia Mirador de esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, asimismo se autoriza el costo del flete que se generaría y por último se le instruye al Director de Administración y Finanzas para que busque a otros proveedores para un mejor precio en la instalación de los aires acondicionados.

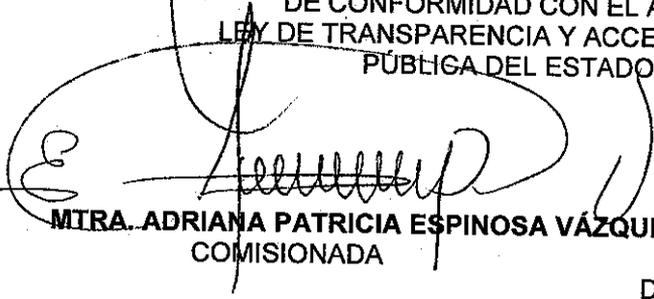
Acta número: 08-O/2018.

7.- CLAUSURA.

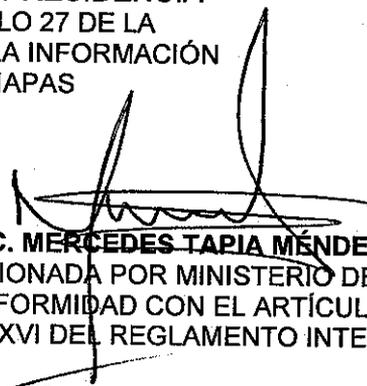
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado todos los asuntos de la presente sesión, el Comisionado encargado de la Presidencia declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23,
FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR



MTRO. MALCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
POR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL
REGLAMENTO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO